PROGRAMA CEA

Oficina Internacional del Trabajo

SERVICIOS PÚBLICOS DE EMPLEO EN EL MARCO DEL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

TALLER: *SERVICIOS PÚBLICOS DE EMPLEO DESCENTRALIZADOS Y SU VINCULACIÓN CON EL MUNDO EMPRESARIAL*

EVENTO INTERREGIONAL AMÉRICA – EUROPA

Ciudad de México, 17 de marzo de 2011

Luis Abad y Jorge Arroyo, CEA – OIT.

POLÍTICAS DE EMPLEO CON ENFOQUE TERRITORIAL

El Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTEySS) de Argentina promueve la ejecución de políticas activas de empleo con un claro sentido territorial, como los servicios públicos de empleo de base municipal, en el marco del desarrollo local.

Entre los años 2003 y 2005, el MTEySS modificó el perfil de sus políticas que hasta ese momento habían estado destinadas a atender los efectos más inmediatos de la crisis del 2000-01; y, sobre la base de la fuerte recuperación económica y del empleo, las reorientó hacia la disminución del desempleo de carácter estructural, particularmente para revertir el proceso de descalificación de la fuerza laboral, ubicando a los municipios en el centro de su intervención.

POLÍTICAS DE EMPLEO CON ENFOQUE TERRITORIAL

Impulsó la puesta en marcha de estrategias de políticas activas de empleo y lanzó –en el 2003- el Plan Integral de Empleo Más y Mejor Trabajo, que propuso una estrategia novedosa en la articulación de las políticas activas de empleo mediante el desarrollo de Acuerdos Sectoriales de Calificación y Acuerdos Territoriales de Promoción del Empleo de carácter municipal.

Los Acuerdos Sectoriales de Calificación, se constituyeron como un conjunto articulado de acciones que los propios actores sociales de un sector productivo impulsaban con el apoyo del MTEySS y de otras áreas del Estado, para fortalecer su productividad, competitividad y capacidad de generación de empleo desde la dimensión particular de la formación de calificaciones.

POLÍTICAS DE EMPLEO CON ENFOQUE TERRITORIAL

Los Acuerdos Territoriales expresan la necesidad de recuperar el rol activo del Estado en la implementación de políticas públicas en general y, en el caso del MTEySS, de políticas de empleo en particular

Estos Acuerdos representan estrategias impulsadas por los municipios y actores locales, con apoyo del MTEySS para dar respuesta a los problemas de empleo y a las necesidades de calificación de las personas, en el marco de los procesos y oportunidades de desarrollo de un territorio determinado.

Con ellos se busca superar una forma de intervención basada en el desarrollo de programas aislados, evitando superposiciones y generando nuevos espacios de asistencia técnica o financiera.

POLÍTICAS DE EMPLEO CON ENFOQUE TERRITORIAL

Los Acuerdos Territoriales también suponen la necesidad de construir institucionalidades locales al servicio de las políticas de empleo con capacidad de dar respuesta eficaz a las necesidades de la población que busca empleo o que busca mejorar sus calificaciones laborales y a los requerimientos de los empleadores.

POLÍTICAS DE EMPLEO CON ENFOQUE TERRITORIAL

Promover el desarrollo local (DL) significa el reconocimiento del territorio como el eje organizador de la actividad social, económica, cultural e institucional de cada localidad, aceptando el papel protagónico de los agentes locales (incluyendo los actores sociales) en la construcción de su propio desarrollo.

El DL tiene a los municipios, en tanto constituyen la organización política estatal más cercana al ciudadano, como su principal "instrumentador".

DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL y SPE

El desarrollo local (DL) básicamente comprende las tres dimensiones siguientes:

- La búsqueda del bienestar generalizado de las poblaciones locales.
- Un enfoque acerca de cómo lograr el desarrollo.
- Un conjunto de herramientas para lograr el desarrollo.

DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL y SPE

Específicamente, el enfoque del DL se caracteriza por:

a. **Reconocer al territorio como el eje organizador de la vida social, económica, cultural e institucional de las localidades.**

b. **Implicar un desarrollo que se construye (también) de abajo hacia arriba, necesariamente participativo dado que ubica en el centro de las responsabilidades a los propios beneficiarios.**

c. **Comprender una visión holística de la realidad a los efectos de atender sus límites y posibilidades de manera integrada y en función del largo plazo, preservando la base de los recursos que hacen posible el desarrollo.**

DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL y SPE

El desarrollo económico local (DEL) busca generar condiciones y oportunidades para mejorar las economías locales a través de la implementación de estrategias para el fortalecimiento y crecimiento de la base productiva local (sector básico) y la mejora de los niveles de acumulación local, optimizando el uso de los recursos endógenos existentes orientado a un desarrollo efectivo y equitativo de las localidades.

DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL y SPE

Municipios	OE	Población	Base productiva	Objetivos y funciones de OE	Observaciones
Grandes	101	Más de 50 mil personas	Amplia y consolidada	(1) Intermediación laboral. (2) Operación de programas de mejora de la empleabilidad. (3) Administración de programas de empleo y sociales.	Mayor o menor intensidad de funciones depende del tamaño y nivel de desarrollo de la base productiva.
Intermedios	104	50 a 20 mil personas	Medianamente desarrollada	(1) Operación de programas de mejora de la empleabilidad. (2) Administración de programas de empleo y sociales. (3) Promoción del empleo. (4) Intermediación laboral.	Los requerimientos de promoción del empleo son crecientes según sea reducida la base productiva. Desarrolla importantes acciones en el marco del DEL.
Pequeños	140	Menos de 20 mil personas	Pequeña o muy limitada; principalmente rural	(1) Administración de programas de empleo y sociales. (2) Promoción del empleo. (3) Operación de programas de mejora de la empleabilidad. (4) Intermediación laboral.	IL está limitada a acciones de información y orientación. Esencialmente desarrolla acciones en el marco del DEL.

DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL y SPE

Estas OE, mayoritariamente desarrolladas con un enfoque territorial o de DL, tienen la enorme virtud de atender la problemática del empleo desde una mirada integradora del territorio, en consecuencia atendiendo la necesaria vinculación del empleo con las necesidades del desarrollo productivo local.

DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL y SPE

Algunas limitaciones que las OE se encuentran tratando de superar:

- **Precariedad institucional y debilidad de actores.**
- **Ausencia de cuadros técnicos.**
- **Carencia de información básica.**
- **Dispersión de intervenciones públicas y privadas a favor del desarrollo.**
- **Ausencia de proyectos locales.**
- **Respuestas locales condicionadas a la oferta de recursos.**

No hay globalidad que valga si no hay localidad que sirva.

Carlos Fuentes. Discurso ante el Foro Iberoamérica, Toledo, España. 10 de noviembre 2002.

CEA

¡¡GRACIAS!!